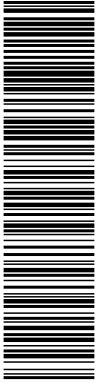


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_18.05.21 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 009LA-AIS3S-CK7FR Página 1 de 7 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 18/05/2021 14:23 2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz .Firmado 19/05/2021 17:44 | ESTADO FIRMADO 19/05/2021 17:44 |



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES



ACTA

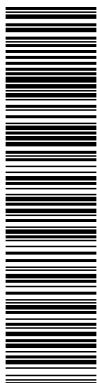
de la sesión ordinaria celebrada por la

Junta de Gobierno

el día 18 de Mayo de 2021



| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_18.05.21 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 009LA-AIS3S-CK7FR Página 2 de 7 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 18/05/2021 14:23 2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz Firmado 19/05/2021 17:44 | ESTADO FIRMADO 19/05/2021 17:44 |



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 18 MAYO 2021
Expediente Firmadoc 115/2021/OTGES-OT

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA 18 DE MAYO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Excusas por faltas de asistencia.

ASUNTOS:

1. Aprobación –si procede- del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el 11 de Mayo de 2021. (Expediente Firmadoc 112/2021/OTGES-OT)..... Pág. 3
 2. Adjudicación del contrato “Suministro de papel A4 y A3”. [Expedientes PLYCA 22/2021 y Firmadoc 2021/5/CON-SU]. Pág. 4
- Peticiones y preguntas. Pág. 6.



En Badajoz, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en la sala Felipe Trigo del Palacio Provincial de la Diputación de Badajoz, en la ciudad de Badajoz, sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, para resolver los expedientes que conforman el Orden del Día elaborado al efecto.

Secretaría General
www.dip-badajoz.es

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_18.05.21 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 009LA-AIS3S-CK7FR Página 3 de 7 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 18/05/2021 14:23 2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz Firmado 19/05/2021 17:44 | ESTADO FIRMADO 19/05/2021 17:44 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1604726 009LA-AIS3S-CK7FR 7938BEC911D226DA5F04E82AD9DEB9BEC132379) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 18 MAYO 2021
Expediente Firmadoc 115/2021/OTGES-OT

Ante la imposibilidad de asistencia por parte del titular de la Institución, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Gallardo Miranda, la sesión es presidida por el Vicepresidente Primero D. Ricardo Cabezas Martín, asistiendo la Vicepresidenta Segunda, doña Virginia Borrallo Rubio, el Vicepresidente Tercero, D. Ramón Roperero Mancera, y los Diputados y Diputadas Provinciales doña María José Benavides Méndez, don Manuel-José González Andrade, D. Andrés Hernáiz de Sixte, doña María Dolores Méndez Durán y D. Lorenzo Molina Medina, asistidos por el Interventor General Accidental, D. Manuel Aguilar Luengo, así como por el Secretario General, D. José María Cumbres Jiménez, que da fe.

Excusa su falta de asistencia a la presente Sesión la Diputada provincial doña Cristina Valadés Rodríguez.

El Vicepresidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose sin más, a conocer los diferentes puntos del orden del día de la presente sesión.

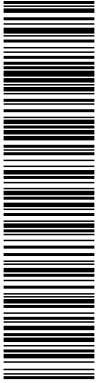
● **ASUNTOS:**

1. Aprobación del acta anterior.

En los términos establecidos en el artículo 113.1,f) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concordante con el 34 del Reglamento Orgánico Provincial, el Vicepresidente propone a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Mayo de 2021.

Secretaría General
www.dip-badajoz.es

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_18.05.21 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 009LA-AIS3S-CK7FR Página 4 de 7 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz.Firmado 18/05/2021 14:23 2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz Firmado 19/05/2021 17:44 | ESTADO FIRMADO 19/05/2021 17:44 |



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 18 MAYO 2021
Expediente Firmadoc 115/2021/OTGES-OT

Y al no existir observaciones sobre su contenido, la Junta de Gobierno, en unanimidad de los Miembros asistentes, acuerda prestarle aprobación, pudiendo ser transcrita al Libro de Actas, en aplicación a lo determinado en la norma anteriormente invocada, así como en los artículos 43.2 en relación con el 45.4 del Reglamento Orgánico Provincial (BOP 19/09/2019).

2. Adjudicación del contrato "Suministro de papel A-4 y A3" (Expedientes PLYCA 22/2021 y Firmadoc 2021/5/CON-SU).

Visto el expediente de contratación referido, y de acuerdo con el informe-propuesta de adjudicación formulado por el Jefe de Servicio de Contratación Centralizada del Área de Contratación y Fondos Europeos, obrante en referido expediente, del siguiente tenor literal:

<< INFORME-PROPUESTA: APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PAPEL (A4 Y A3) (EXPTE. 22/20)

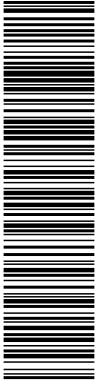
El Presidente de la Diputación de Badajoz, mediante Decreto de fecha 05/07/2019 (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 08/07/2019) aprobó la delegación de la competencia de adjudicación de los contratos a favor de la Junta de Gobierno de la Corporación (excepto la contratación menor). Concretamente se delega en la Junta de Gobierno la competencia para adjudicar los siguientes contratos:

- *Contratos de obras, suministros, servicios, concesiones de obras, concesiones de servicios, y especiales, cuyo valor estimado supere el previsto para la contratación menor y hasta el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 6.000.000,00 €, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años.*
- *Contratos patrimoniales y privados cuyo presupuesto base de licitación no supere el límite del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, o los 3.000.000,00 €.*

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 26/02/2021, por el Diputado del Área de Contratación y Fondos Europeos se resolvió aprobar el expediente de contratación de SUMINISTRO DE PAPEL (A4 Y A3) (EXPTE. 022/21) así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas integrantes del mismo, determinándose en dicho acuerdo la tramitación mediante procedimiento abierto SIMPLIFICADO "ABREVIADO" (art. 159.6 LCSP)..

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_18.05.21 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 009LA-AIS3S-CK7FR Página 5 de 7 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 18/05/2021 14:23 2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz Firmado 19/05/2021 17:44 | ESTADO FIRMADO 19/05/2021 17:44 |



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 18 MAYO 2021
Expediente Firmadoc 115/2021/OTGES-OT

La necesidad administrativa a satisfacer con el contrato dimanante del expediente de contratación es la siguiente: dar cobertura a las necesidades de papel a la Diputación Provincial de Badajoz (Servicios Centrales y Oficinas Comarcales).

Segundo. Convocada la licitación mediante los anuncios correspondientes en los instrumentos de publicidad legalmente establecidos, presentaron proposición las siguientes empresas:

| | Oferta económica (IVA no incluido) | Precios unitarios | |
|---|---------------------------------------|-------------------|--------|
| | | A3 | A4 |
| VASCO INFORMÁTICA, S. L. | 13.810,00 € | 5,30 € | 2,18 € |
| LYRECO ESPAÑA S.A. | 15.510,40 € | 5,12 € | 2,48 € |
| GERSA INFORMÁTICA S.L. | 16.104,60 € | 5,29 € | 2,58 € |
| PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L | 15.542,00 € | 5,00 € | 2,49 € |
| DIA CASH, S.L. | 15.050,00 € | 5,40 € | 2,39 € |
| NAVAS LUNA S.L. | 15.567,00 € | 4,85 € | 2,50 € |

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: La Junta de Gobierno provincial es el órgano de contratación al que corresponde la adjudicación del contrato de referencia, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según Decreto de fecha 05/07/2019.

Segundo: Dentro del plazo legalmente establecido, el licitador seleccionado ha presentado la documentación relativa a la capacidad de obrar.

Tercero: Con fecha 07/05/2021 la Intervención Provincial ha emitido informe favorable previo a la adjudicación.

INFORME

De conformidad con los antecedentes y fundamentos de derecho expresados, y según lo establecido en los citados art. 150.1 y 159 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta a la Junta de Gobierno:

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_18.05.21 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 009LA-AIS3S-CK7FR Página 6 de 7 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 18/05/2021 14:23 2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz Firmado 19/05/2021 17:44 | ESTADO FIRMADO 19/05/2021 17:44 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1604726-009LA-AIS3S-CK7FR 7938BEC911D226DA5F04E832AD9DEB9BEC132379) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 18 MAYO 2021
Expediente Firmadoc 115/2021/OTGES-OT

Primero. Adjudicar el contrato de referencia a favor de VASCO INFORMÁTICA, S.L. por un importe total de 16.710,10 €.

- Precio: 13.810,00 €
- I.V.A.: 2.900,10 €

- Precios unitarios:
Papel A3: 5,30 €
Papel A4: 2,18 €

Segundo. Disponer el gasto por el mismo importe de adjudicación.

Tercero.- Dar publicidad a la adjudicación del presente contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes.

Cuarto. Notificar esta resolución a los departamentos provinciales correspondientes, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al adjudicatario y al resto de licitadores. >>

Una vez conocido el Informe-Propuesta emitido sobre el expediente incoado, así como el Informe de Fiscalización previa de la Intervención General, la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz, por delegación del Presidente efectuada a través de Decreto de 5 de julio de 2019 (BOP 8/7/19), en unanimidad de los Miembros asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Adjudicar el contrato de "SUMINISTRO DE PAPEL" (expediente 22/2021) a favor de la empresa VASCO INFORMÁTICA, S.L. por un importe total de 16.710,10 euros (IVA incluido), desglosado como a continuación se indica:

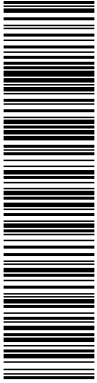
- Precio (sin IVA)13.810,00 euros.
- IVA.....2.900,18 euros.

Los precios unitarios que corresponden a cada formato de papel son los siguientes:

- Papel A3: 5,30 euros.
- Papel A4: 2,18 euros.

Segundo. Disponer el gasto por el importe de adjudicación indicado.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO .ACTA: 00_ACTA_JTA_GOB_18.05.21 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 009LA-AIS3S-CK7FR Página 7 de 7 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 18/05/2021 14:23 2.- VICEPRESIDENTE 1º Y DIPUTADO DE COOPERACION MUNICIPAL de Diputación de Badajoz Firmado 19/05/2021 17:44 | ESTADO FIRMADO 19/05/2021 17:44 |



ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 18 MAYO 2021
Expediente Firmadoc 115/2021/OTGES-OT

Tercero. La Secretaría General dará traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación Centralizada del Área de Contratación y Fondos Europeos, a las Delegaciones y Áreas que correspondan, y a la Intervención Provincial para su conocimiento y efectos oportunos; asimismo el Secretario General procederá a notificar la resolución al adjudicatario del contrato, y al resto de licitadores que, participantes en la licitación, no han resultado adjudicatarios.

Cuarto: Por el Servicio de Contratación Centralizada del Área de Contratación y Fondos Europeos se procederá a dar publicidad a la adjudicación del contrato mediante la inserción de los anuncios correspondientes; así como cuantas otras actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

• **Peticiones y preguntas.**

No se formularon peticiones ni preguntas en la presente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Vicepresidente Primero de la Institución, don Ricardo Cabezas Martín, da por finalizada la Sesión a las diez horas y cuarenta minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose el Acta que recoge todo lo acontecido en la misma, para su transcripción al Libro oficial, dando fe como Secretario General de todo ello.

Documento firmado electrónicamente en Badajoz.

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">Vº Bº</p> <p>El Presidente. P.A. el Vicepresidente Primero. (Decreto 2/7/19. BOP 5/7/19) Fdo. Ricardo Cabezas Martín. Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</p> | <p style="text-align: center;">El Secretario General. Fdo.: José María Cumbres Jiménez. Ley 40/2015, 1 de octubre, RJSP</p> |
|--|---|